



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 232 73 99

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

09 de septiembre de 2022

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE:	GLORIA PATRICIA RAMIREZ ROJAS
DEMANDADA:	COLPENSIONES Y OTROS
RADICADO:	0500131050022022000600
ASUNTO:	IMPULSO
LINK EXPEDIENTE	0500131050022022000600 D

Revisado el expediente, en auto que antecede se ordenó la notificación de COLPENSIONES, JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ Y JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA, dando respuesta a la demanda las dos primeras y quedando pendiente la Junta Regional, por lo que a efectos de darle celeridad procesal se ordenará que por la Secretaría del Despacho se notifique a JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA a la dirección de correo electrónico direccion@jrclangioquia.com.co

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d5bc8dd8269e3a83797a24bcfe11d66fc477a2c2b39190749b8a9152656af7ac**

Documento generado en 09/09/2022 03:26:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>